



Instituto Nacional de
Conservación Forestal
ICF

Gobierno de la República

BOLETÍN ESTADÍSTICO FORESTAL



Junio, 2022

Apartado postal N.º 1378



+504 2223-0102 / 2223-0028



Col. Brisas de Olancho, Comayagüela, M.D.C.



SILVICULTURA

La silvicultura es el arte y la ciencia de proteger, conservar y gestionar los bosques, las plantaciones de árboles y los recursos naturales. Dado que los ecosistemas forestales son increíblemente importantes para el planeta, el campo de la silvicultura es tan crucial para el medio ambiente como lo es para nuestras comunidades y economía.

PLANTACIONES FORESTALES

El certificado de plantación es un documento público y legal que establece que una persona o empresa plantó y cuida árboles maderables en una plantación forestal. Con ello, el Estado de Honduras y sus autoridades reconocen los derechos de estas personas o empresas para el aprovechamiento de los árboles, y que puedan beneficiarse por la comercialización de los productos derivados.

El certificado de plantación o de árboles para producción, es un tipo de certificado extendido por el ICF, que le garantiza al propietario el uso de las materias primas originadas de la plantación o árboles de

acuerdo con las necesidades del mercado, objetivos y finalidades de producción comercial. Para efectos de aplicación de la normativa se les denomina *CPLANTA*.

El certificado de plantación o de árboles para protección, es un tipo de certificado extendido por el ICF para las plantaciones o árboles con fines de protección que se hayan establecido en zonas de conservación de patrimonio, las fajas de protección de cursos de agua y en los espacios naturales protegidos. Para efectos

Honduras ha restaurado un total de 159,561 hectáreas de bosque en el periodo 2014-2021.

Figura 1. Áreas intervenidas en procesos de restauración, acumuladas, 2014-2021

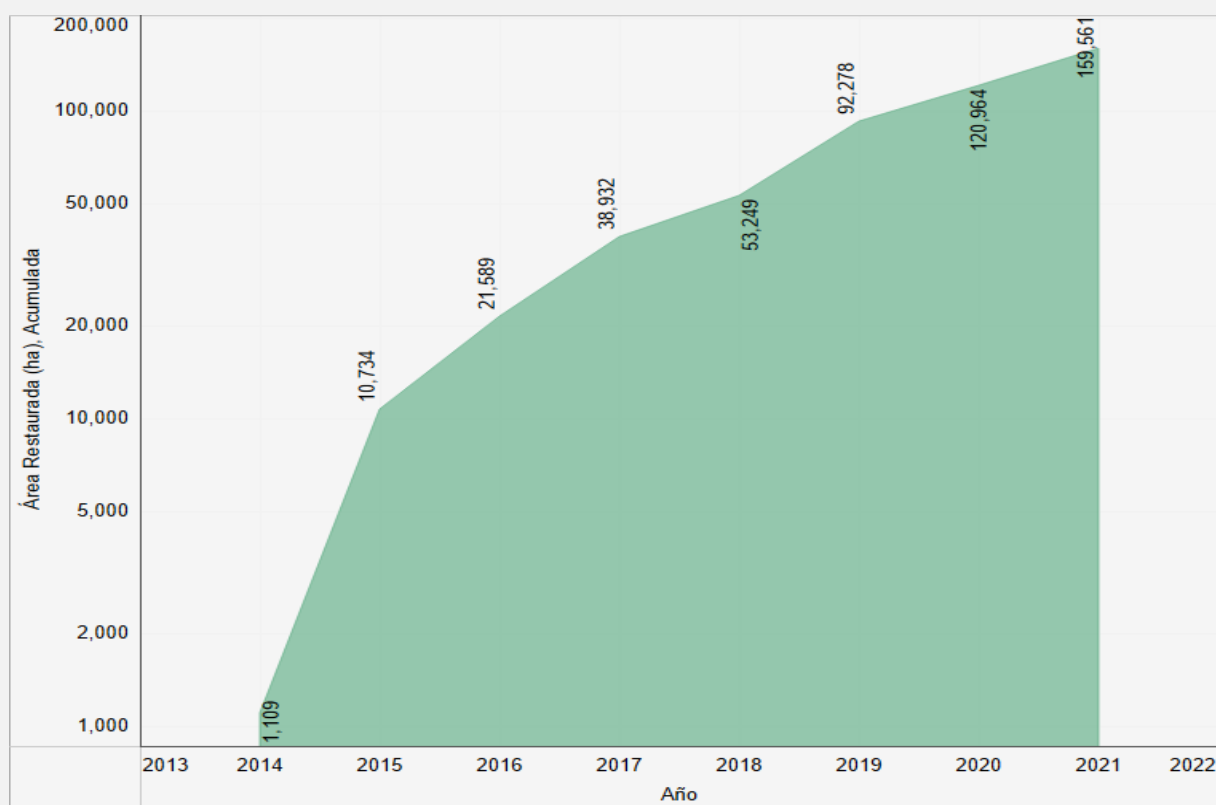
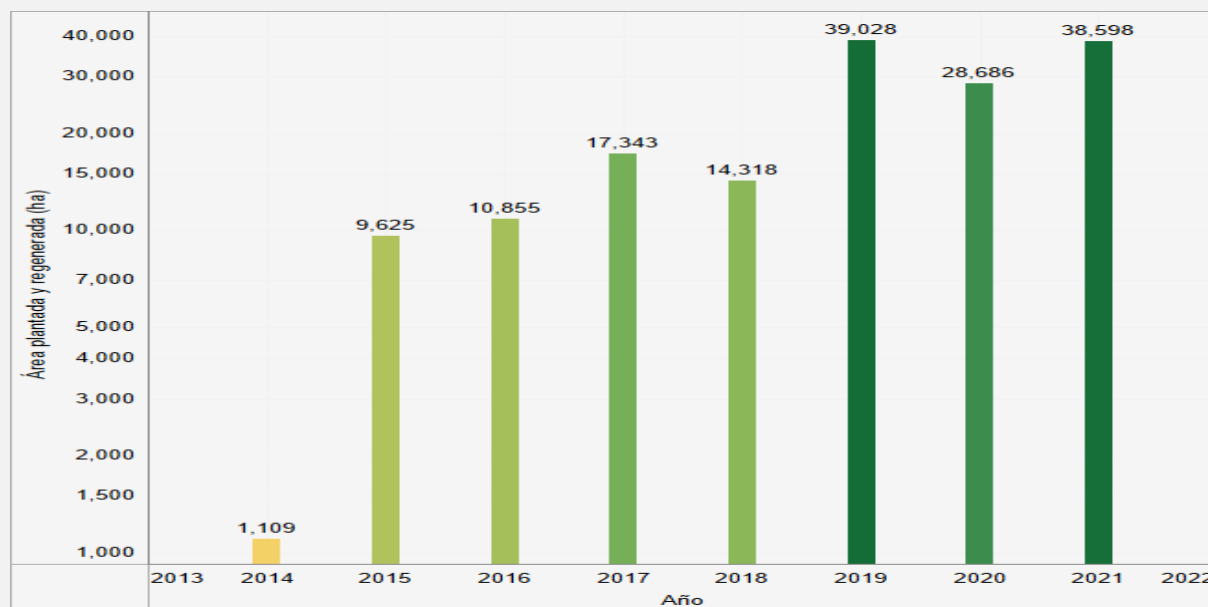


Figura 2. Área plantada y regenerada a través de los procesos de reforestación, 2014-2021.



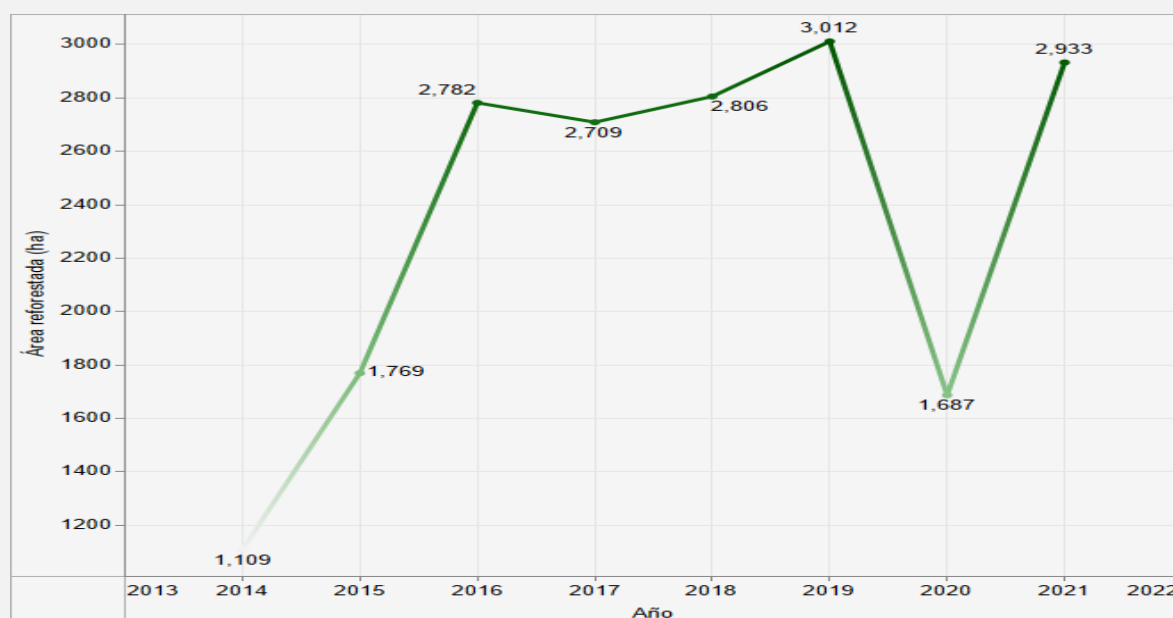
REPORTE Y MONITOREO DE LAS ÁREAS EN PROCESO DE RESTAURACIÓN

El PNR tiene como objetivo "Definir los lineamientos que orienten las políticas, acciones estratégicas y operativas para la restauración de las áreas degradadas del territorio nacional, mediante los diferentes tipos de reforestación procurando la participación de todos los actores de la sociedad y teniendo como base los parámetros de ordenamiento del uso del suelo, manejo ambiental, visión industrial y desarrollo económico".

Actualmente se enfoca en realizar actividades de restauración activa (reforestación, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles) y pasiva (regeneración natural de pino y latifoliado).

Durante el 2021 se reportó la intervención de 38,597.59 hectáreas para procesos de restauración de las cuales 2,933 hectáreas a través de actividades como área reforestada.

Figura 3. Áreas en proceso de restauración a través de reforestación, 2021

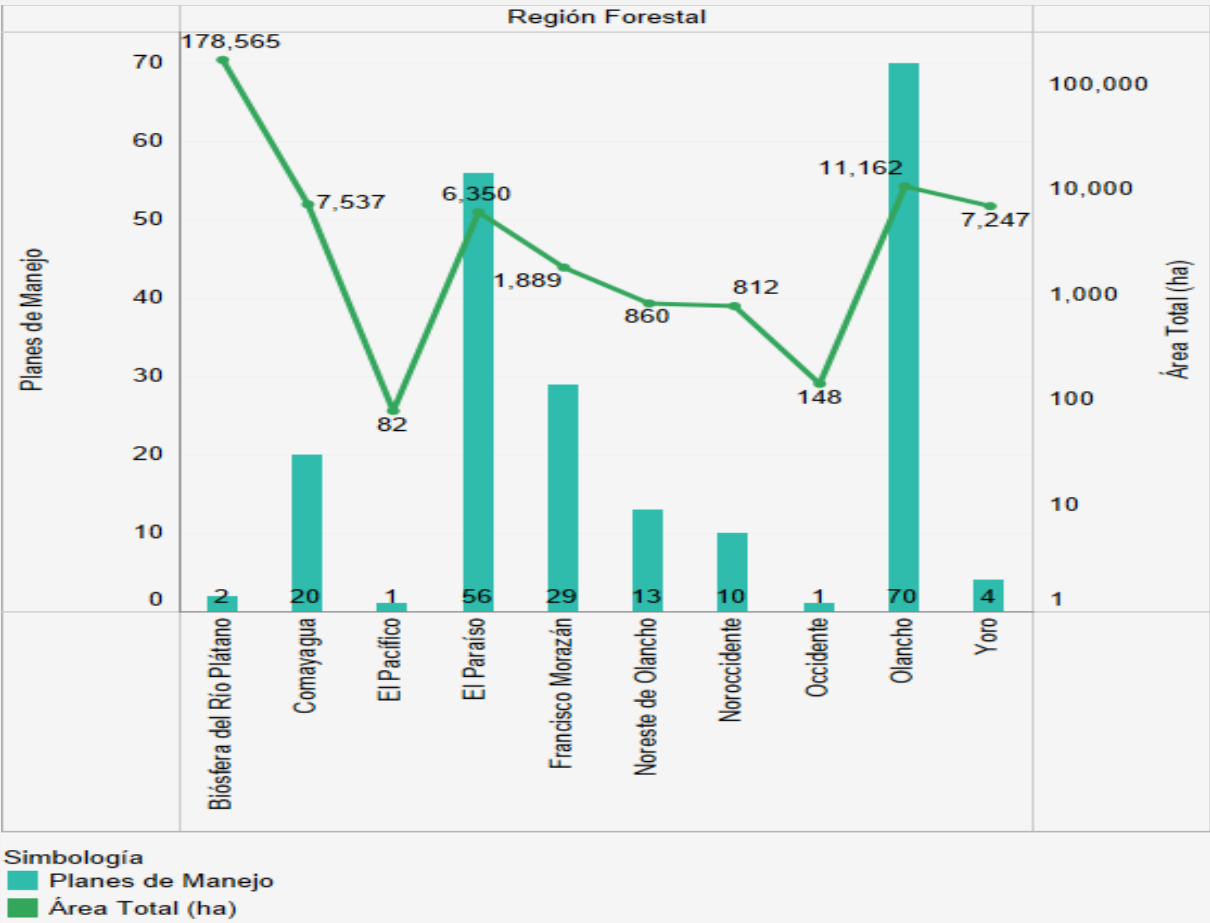


MANEJO FORESTAL

El manejo forestal es brindar a un bosque el cuidado adecuado para que se mantenga saludable y vigoroso, proporcione los productos y las comodidades que el propietario desea. La ordenación forestal no es tanto un tema o una ciencia como un proceso, se piensa en ello como el desarrollo y ejecución de un plan que integra todos los principios, prácticas y técnicas necesarias para cuidar adecuadamente el bosque. (OSU.EDU, 2016)

Durante el 2021, el ICF aprobó 206 planes de manejo forestal con un área total de 214,650.25 hectáreas, distribuidos según la naturaleza jurídica de la tenencia de la tierra de la siguiente manera; a) uno (1) en terrenos nacionales, con un área total de 2,551.11 hectáreas, b) doscientos cuatro (204), en terrenos privados con un área total de 210,939.34 hectáreas, y c) uno (1), en terrenos ejidales con un área total de 1,159.80 hectáreas.

Figura 4. Área total y planes de manejo forestal aprobados por Región Forestal, 2021



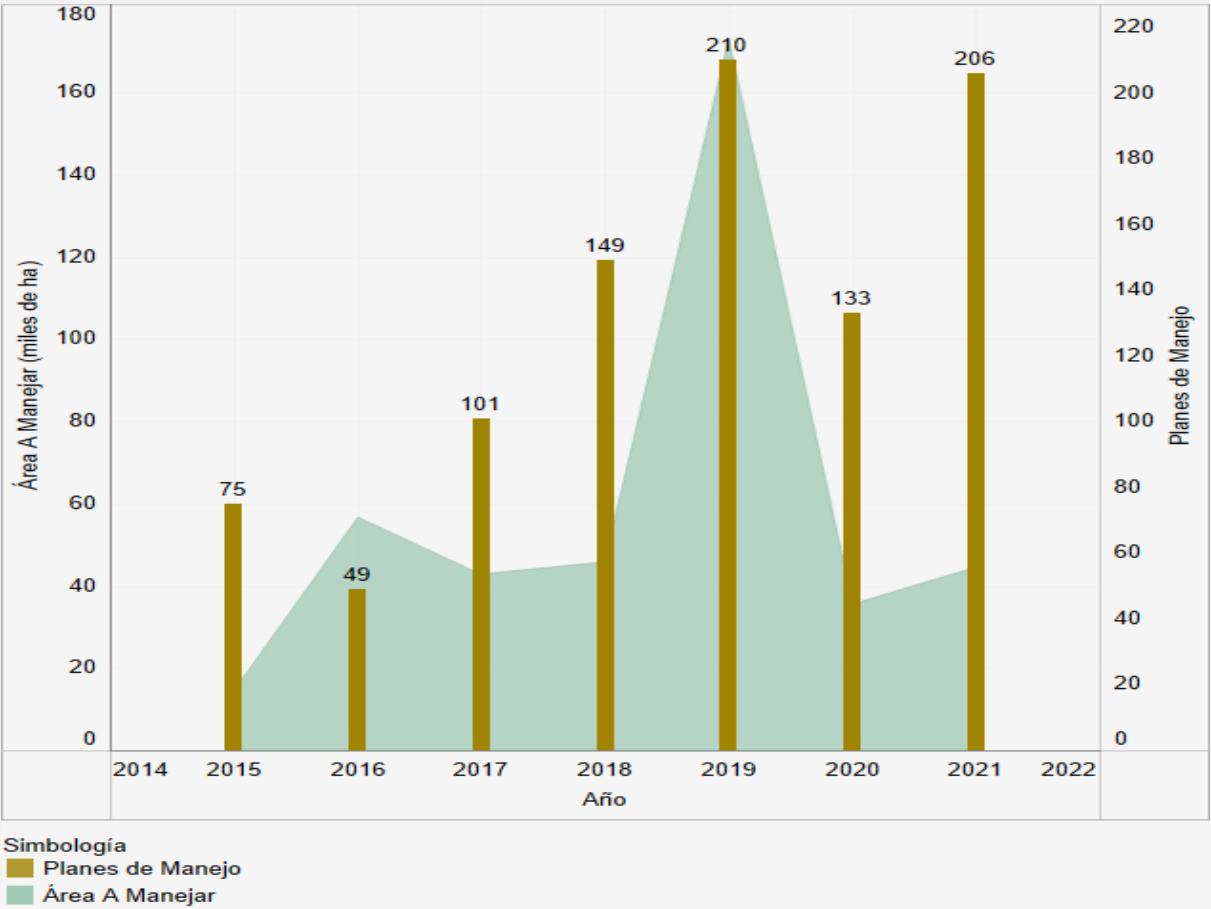
El área para intervenir con fines de aprovechamiento, distribuida en estos 206 planes de manejo forestal, es de 30,447.90 hectáreas.

Al 2021 se contabilizan 674,874.75 hectáreas bajo manejo (44,429.49 hectáreas, solo en el 2021), distribuidas en 1,421 planes de manejo forestal que han sido aprobados en el periodo 2006 al 2021 (incluye vigentes y no vigentes), solo en el periodo 2015-2021, se contabilizan 413,144.89 hectáreas bajo manejo, distribuidas en 923 planes de manejo con fines de aprovechamiento.

Por otra parte, los 923 planes de manejo forestal aprobados en el periodo 2015-2021, representan un área total de 1,033,555.64 hectáreas. De acuerdo con la naturaleza jurídica de la tenencia de la tierra, el 95.3 % de estos planes de manejo forestal se encuentran en tierras privadas.

Según el *Mapa de Cobertura Forestal y uso de la Tierra, 2018*, 6.30 millones de hectáreas son de área boscosa de las cuales están bajo manejo 413,144.89 ha desde el 2015-2021, estas representan el 6.55 %.

Figura 5. Planes de manejo forestal aprobados por Región Forestal en el 2021



APROVECHAMIENTO FORESTAL

Las actividades de aprovechamiento forestal dentro de los compartimentos de manejo están dirigidas a provocar el menor daño posible en el ecosistema; asimismo, se respeta las servidumbres ecológicas de acuerdo con lo establecido en la Ley Forestal.

En el año 2021 se extrajo un volumen total de 568,989.03 m³ de madera en rollo. El volumen fue extraído mediante planes de manejo forestal a través de sus respectivos planes operativos, y se concentró en las regiones forestales de Olancho con 227,290.30 m³, Francisco Morazán con 106,878.84 m³ y El Paraíso con 84,638.08 m³.

La mayor cantidad de volumen de madera se extrae de sitios con naturaleza jurídica privada; esto coincide con los datos de los planes de manejo forestal, donde se muestra que la cantidad de planes de manejo se aprueban en áreas privadas.

Figura 6. Aprovechamiento de madera en rollo, según tenencia de la tierra (m³)

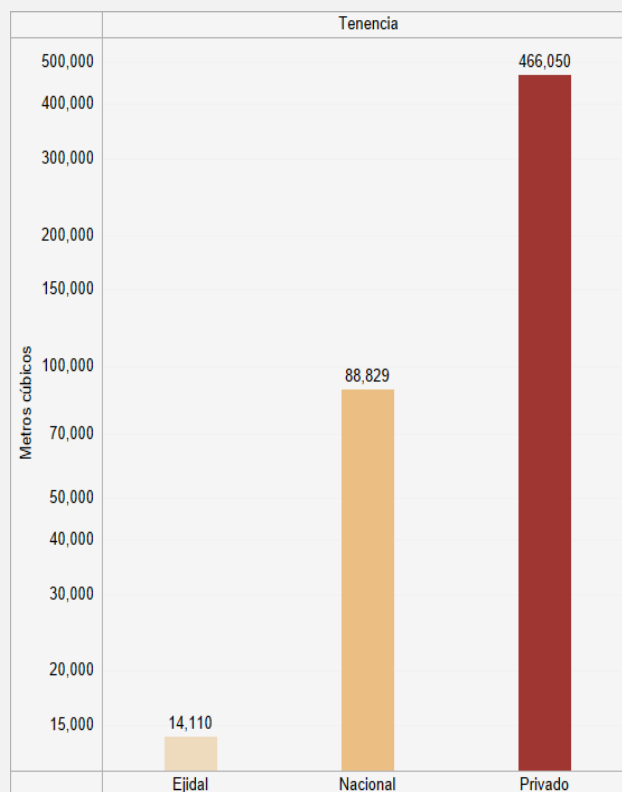
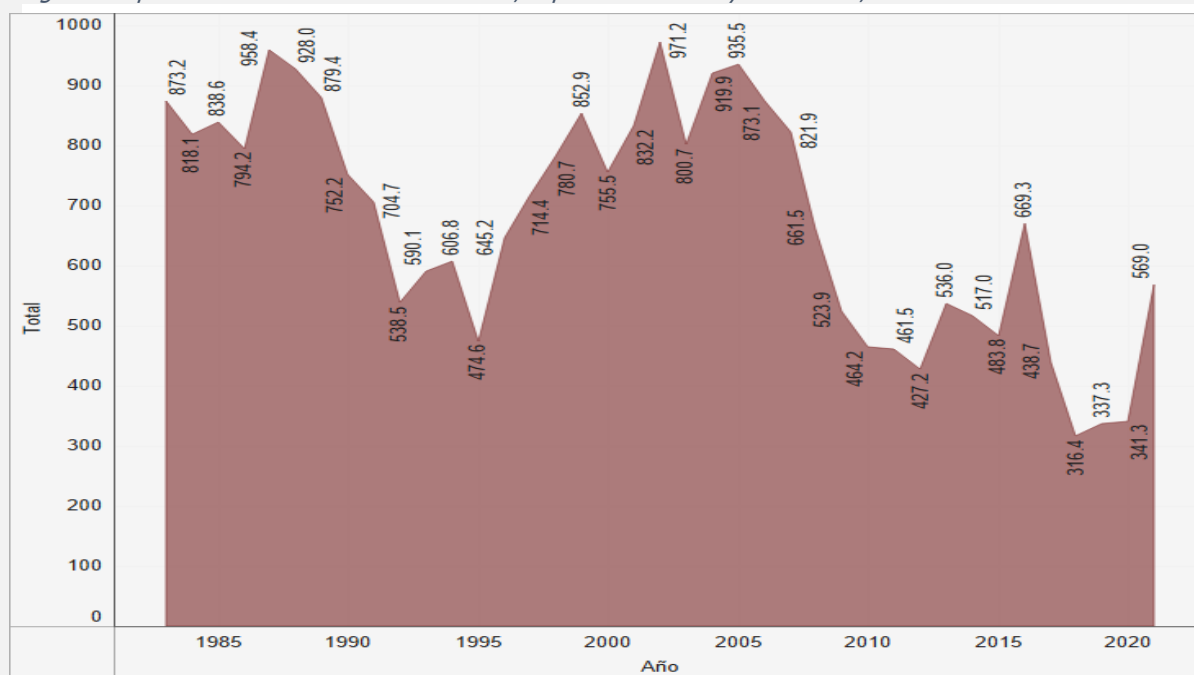


Figura 7. Aprovechamiento de madera en rollo, especies coníferas y latifoliadas, 1983-2021



INDUSTRIA FORESTAL

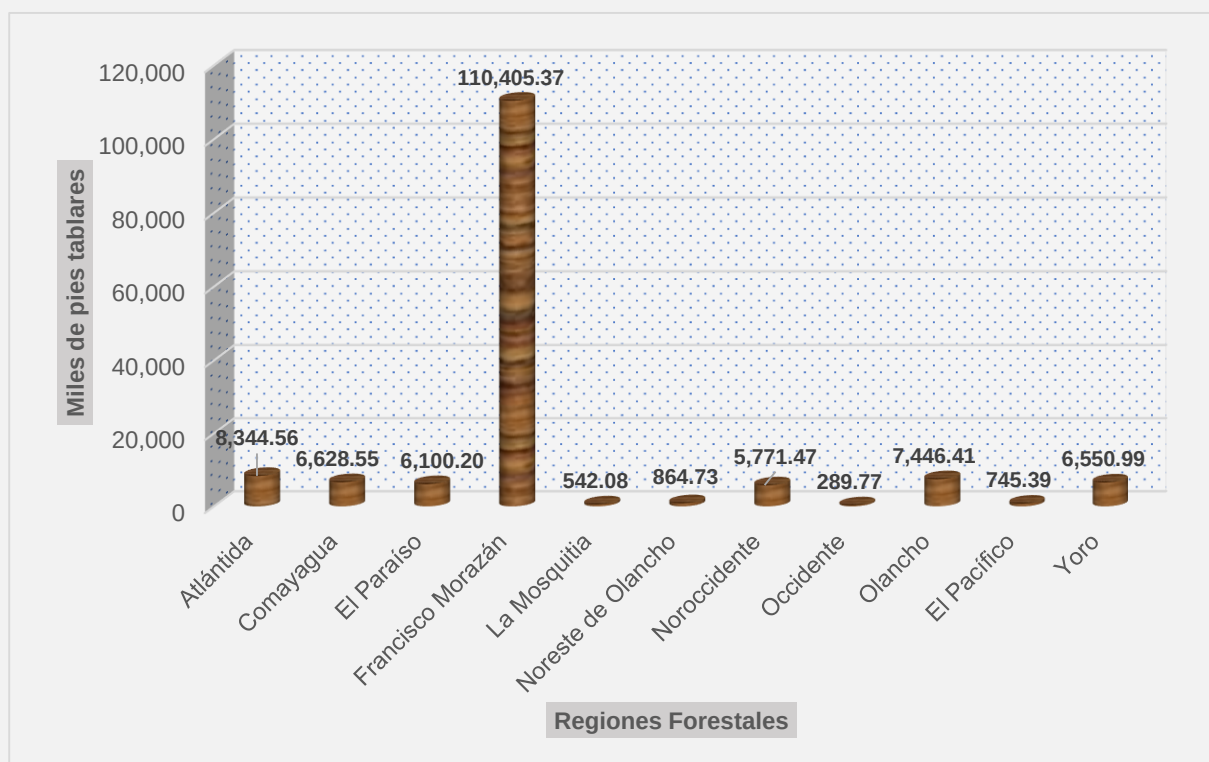
La industria maderera es una de las más importantes en todo el mundo dentro del ámbito del aprovechamiento de los recursos naturales. Esta ha existido en formas sencillas desde hace siglos, aunque ha sido estas últimas décadas cuando se han producido importantes avances tecnológicos con la introducción de la electricidad, la mejora en el diseño de las sierras y, más recientemente, la automatización de la clasificación y otras operaciones.

El crecimiento demográfico y el aumento de los ingresos se traducirán en un incremento de la demanda de productos y recursos forestales. En muchos países la industria forestal y los propietarios de bosques tienen a su cargo la ordenación de los bosques, incluida la conservación de la diversidad biológica en aquellos bosques situados fuera de las zonas de protección natural.

Para el año 2021 la industria transformadora de la madera reportó un total de 153.69 millones de pies tablares, distribuidos en 128 industrias que presentaron datos de producción.

El 86.42 % (132.82 millones de pies tablares) de la producción forestal del país se concentra en cuatro de las doce regiones forestales, distribuida de la siguiente manera; Francisco Morazán 110.41 millones de pies tablares, Atlántida 8.34 millones de pies tablares, Olancho 7.45 millones de pies tablares y Comayagua 6.63 millones de pies tablares.

Figura 8. Producción de la industria transformadora de la madera durante el 2021



PROTECCIÓN FORESTAL

De las diferentes amenazas a las que se encuentran expuestos los bosques, los incendios forestales son una de las principales que se presentan cada año. Estos siniestros ocurren principalmente en bosques de pino y bosques mixtos (pino y roble) que representan el 34.70 % de la cobertura boscosa del país (2.19 millones de hectáreas).

Para el año 2021 se reportaron 817 incendios, con una superficie afectada de 90,546.9 hectáreas. Los departamentos con mayor número de incendios forestales fueron Francisco Morazán con 237, Olancho con 227 y Yoro con 84; estos representan el 67.07 % de los incendios ocurridos en todo el país.

El departamento con la mayor cantidad de área afectada por incendios forestales es Gracias a Dios con 60,110.85 hectáreas, seguido por Olancho con 13,488.87 hectáreas; estos representan el 81.28 % del total del área afectada según los reportes a nivel nacional.

Los valores aquí presentados comprenden únicamente aquellos incendios que fueron reportados al ICF, y es probable que no representen el 100 % de los incendios ocurridos durante el 2021.

Figura 9. Causas de origen de los incendios forestales en el 2021

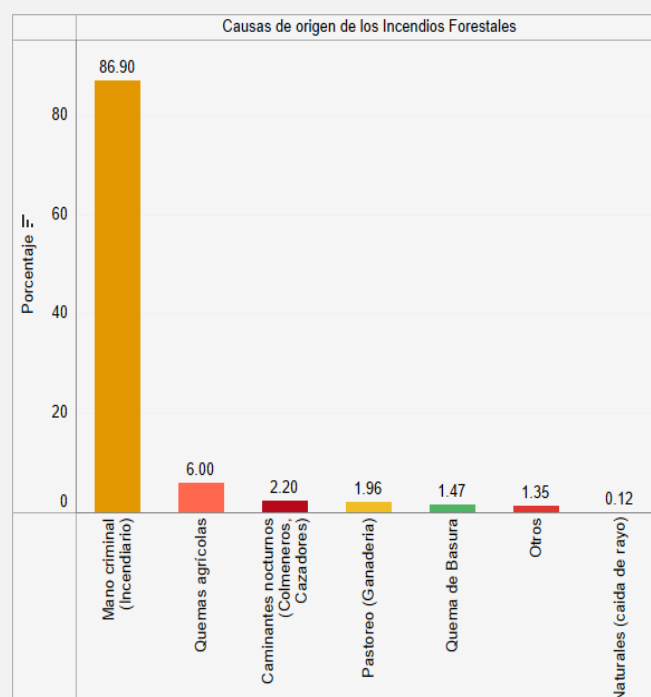
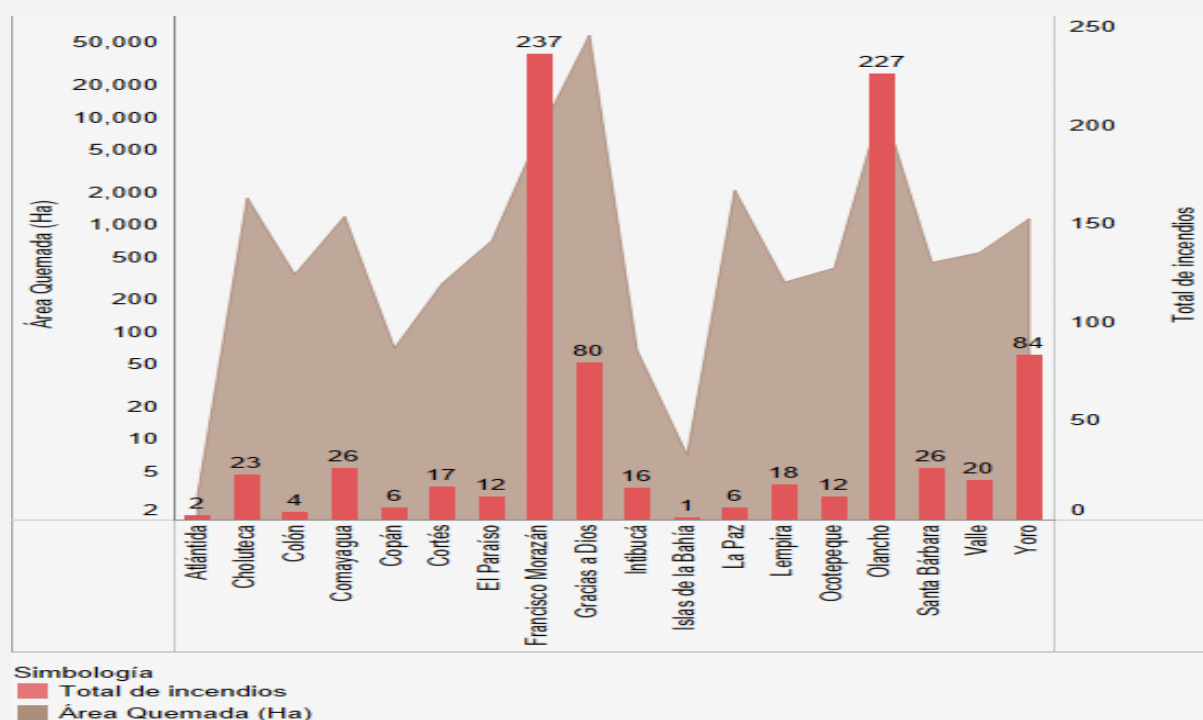


Figura 10. Incendios forestales y área quemada por departamento, 2021



SALUD Y SANIDAD FORESTAL

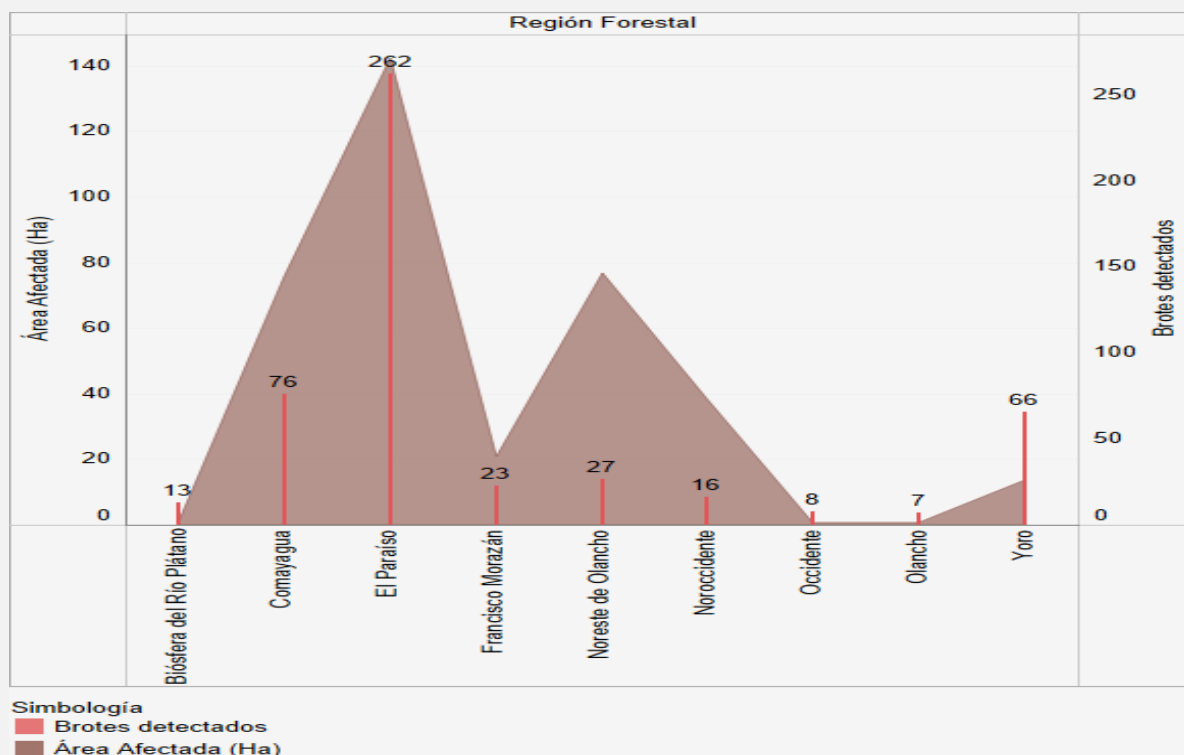
El ICF es el ente encargado del abordaje de las Plagas y Enfermedades que afectan el recurso forestal de Honduras, desde 2017 con la Estrategia Regional de Salud y Sanidad Forestal para Centroamérica y República Dominicana y luego en 2020 con la Estrategia Nacional de Salud y Sanidad Forestal para Honduras.

En Honduras, el gorgojo descortezador del pino *Dendroctonus frontalis*, es la principal plaga de los bosques de pinar. Las pérdidas generadas en condiciones epidémicas ocasionadas por este insecto, son de alarmante magnitud. De acuerdo al registro histórico del ICF, desde 1962 al 2021 un total de 1,114,675.25 hectáreas de bosque de pino se han perdido por causa de afectaciones de plagas forestales en condiciones endémicas (ataques normales) y condiciones epidémicas en períodos cíclicos cada vez de menor escala en tiempo. Desde el 2001 hasta el 2021, se han afectado 513,057.05 hectáreas y 45,439 brotes detectados.

Durante el 2021, se generaron 498 reportes de brote de gorgojo descortezador de pino, los cuales afectaron 370.07 hectáreas de bosque. Respecto al área afectada los departamentos de El Paraíso (38 %), Olancho (21 %) y Comayagua (15 %) son los que mayor afectación presentaron.

Los municipios con mayor cantidad de área afectada son: Danlí con 93.6 ha en el departamento de El Paraíso, San Esteban con 74.5 ha en el departamento de Olancho y Villa de San Antonio en el departamento de Comayagua. En total, 42 municipios a nivel nacional reportaron ataques de insectos descortezadores.

Figura 11. Brotes de gorgojo descortezador del pino y área afectada, 2021



CUENCAS HIDROGRÁFICAS

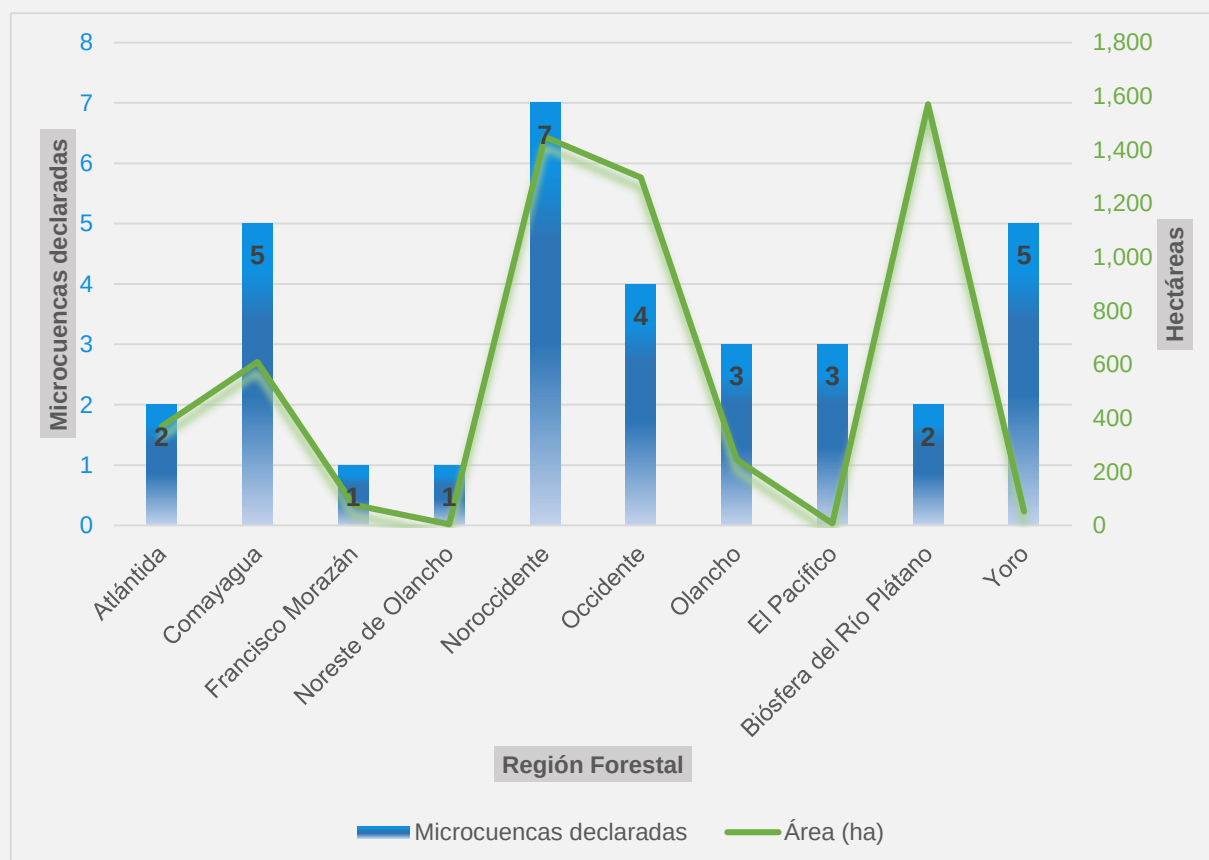
Una cuenca hidrográfica es el espacio del territorio limitado por las partes más altas de las montañas o parte agua, laderas y colinas, en el que se desarrolla un sistema de drenaje superficial que fluye sus aguas en un río principal, el cual se integra al mar, a un lago o a otro río de cauce mayor. En una cuenca hidrográfica se ubican recursos naturales diversos como suelo, agua, vegetación y otros, en estrecha vinculación con las actividades humanas a las que les sirven de soporte. Decreto 98-2007

En el año 2021, el ICF declaró treinta y tres (33) microcuencas, como *Zonas de Protección Forestal*, lo que representa un área de 5,679.60 hectáreas, para un total de 1,038 microcuencas declaradas a nivel nacional hasta el año en mención.

Las cuencas hidrográficas cumplen importantes funciones y servicios, entre otros los siguientes:

- Suministro de agua dulce,
- Regulación del flujo del agua,
- Mantenimiento de la calidad del agua,
- Suministro y protección de los recursos naturales para las poblaciones locales,
- Protección frente a peligros naturales como ser inundaciones y desprendimientos de tierra,
- Generación de energía,
- Conservación de la biodiversidad, y
- Recreación.

Figura 12. Microcuencas declaradas, 2021



COMERCIO INTERNACIONAL

Todas las cifras presentadas en esta sección son producto del análisis de los datos extraídos de la plataforma del Banco Central de Honduras (BCH).

Para conocer las cifras se utiliza la codificación por producto del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), el cual asigna una codificación específica para los diferentes productos que se exportan e importan. Los datos son obtenidos a través del Sistema de Información de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera Directa (SICE-IED) administrado por el Banco Central de Honduras.

Madera aserrada de conífera: el mercado de América Central es el que representó mayor importancia para la exportación de madera aserrada de conífera, con ingresos por USD 31.08 millones, de los cuales América Central representa el 58.72 %; en segundo lugar, está el mercado de El Caribe con 35 %.

Figura 13. Exportación e importación de madera aserrada representada en miles de USD, 2021

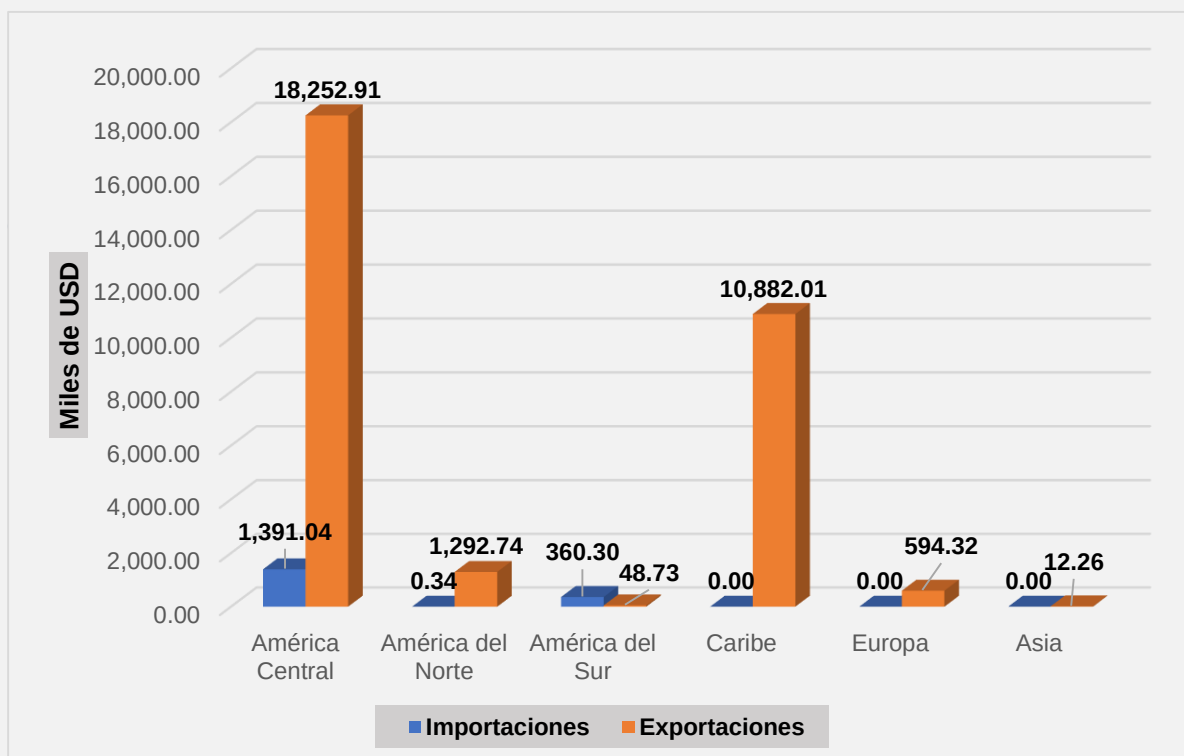


Figura 14. Balanza comercial de productos forestales en miles de USD, 2021

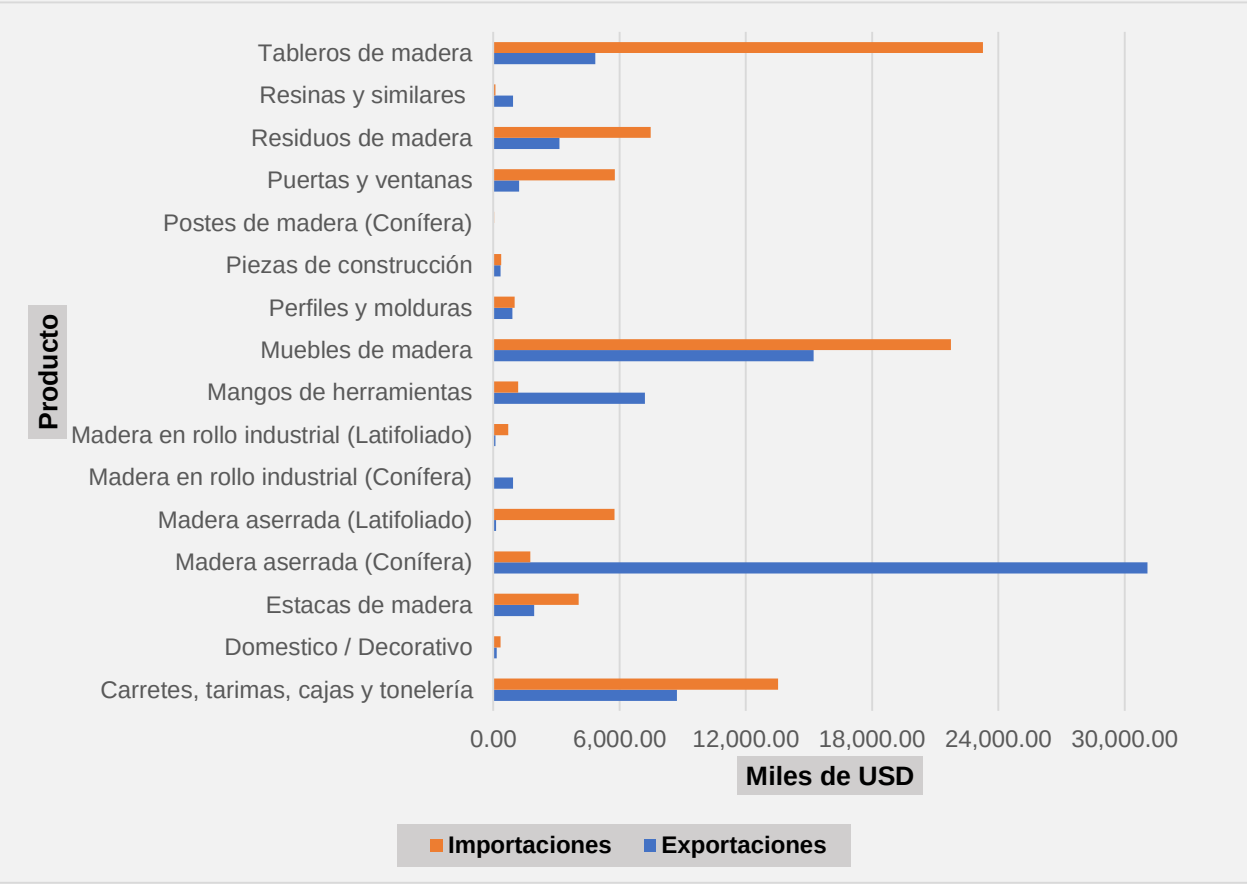
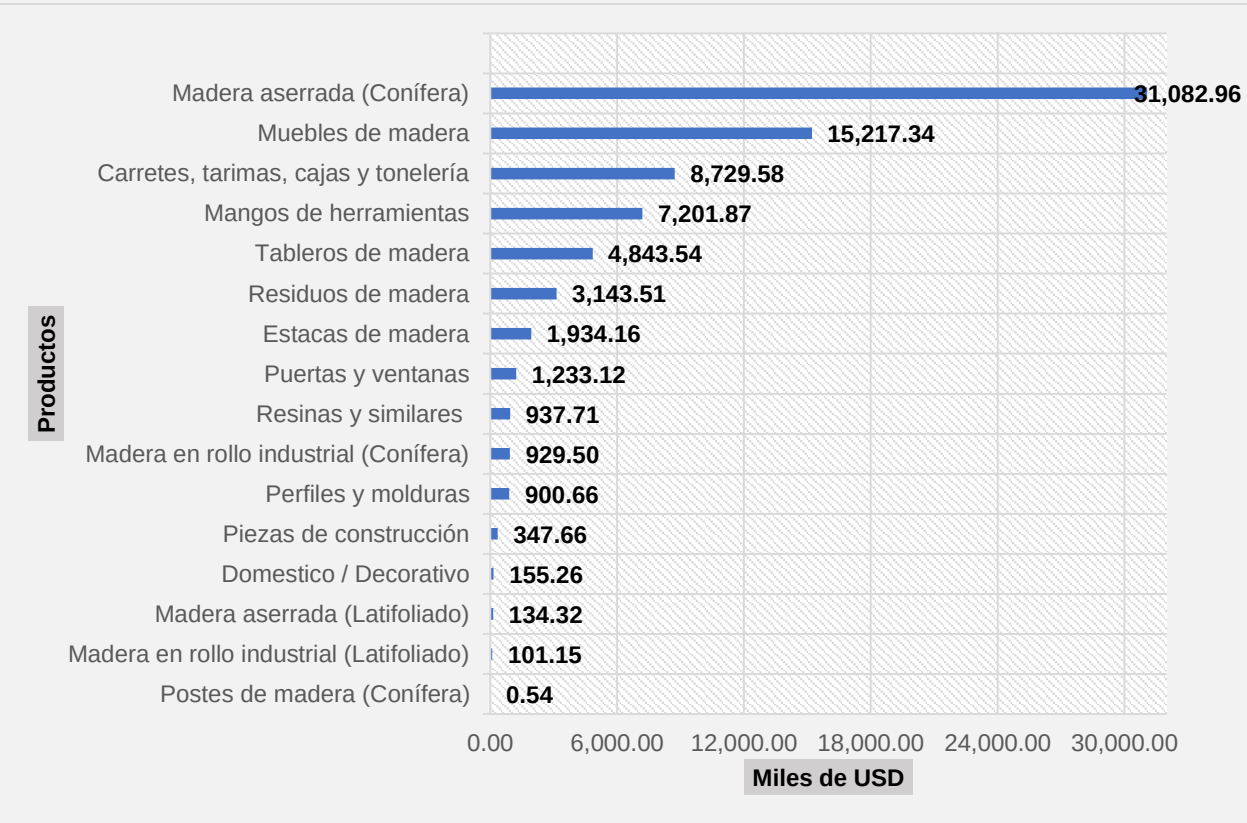


Figura 15. Exportación de productos forestales en miles de USD, 2021



INDICADORES ECONÓMICOS

Según las cifras oficiales del Banco Central de Honduras, publicadas en su portal web <https://www.bch.hn/> —a finales del primer trimestre del 2022—, el Producto Interno Bruto de Honduras para el año 2021 fue de 205,091.00 millones de lempiras; para el año 2020 el banco reportó que el PIB ascendió a 184,019.40 millones de lempiras. Al comparar los datos de estos dos años, se observa que el PIB para el año 2021 aumento en 21,071.60 millones de lempiras, esto representa un crecimiento del 11.45 %.

Respecto al aporte que el sector forestal hace al Producto Interno Bruto, para el año 2021 fue de 0.72 %, esto representa 1,467.20 millones de lempiras; para el 2020 fue de 0.71 %, equivalente a 1,315.50 millones de lempiras. Si se compara el porcentaje con el 2020, hubo un incremento del 0.01 %, lo que en valores absolutos en lempiras significa una diferencia positiva para el 2021, de 151.7 millones de lempiras.

Figura 16. Tendencia del Producto Interno Bruto en Honduras, 2000-2021

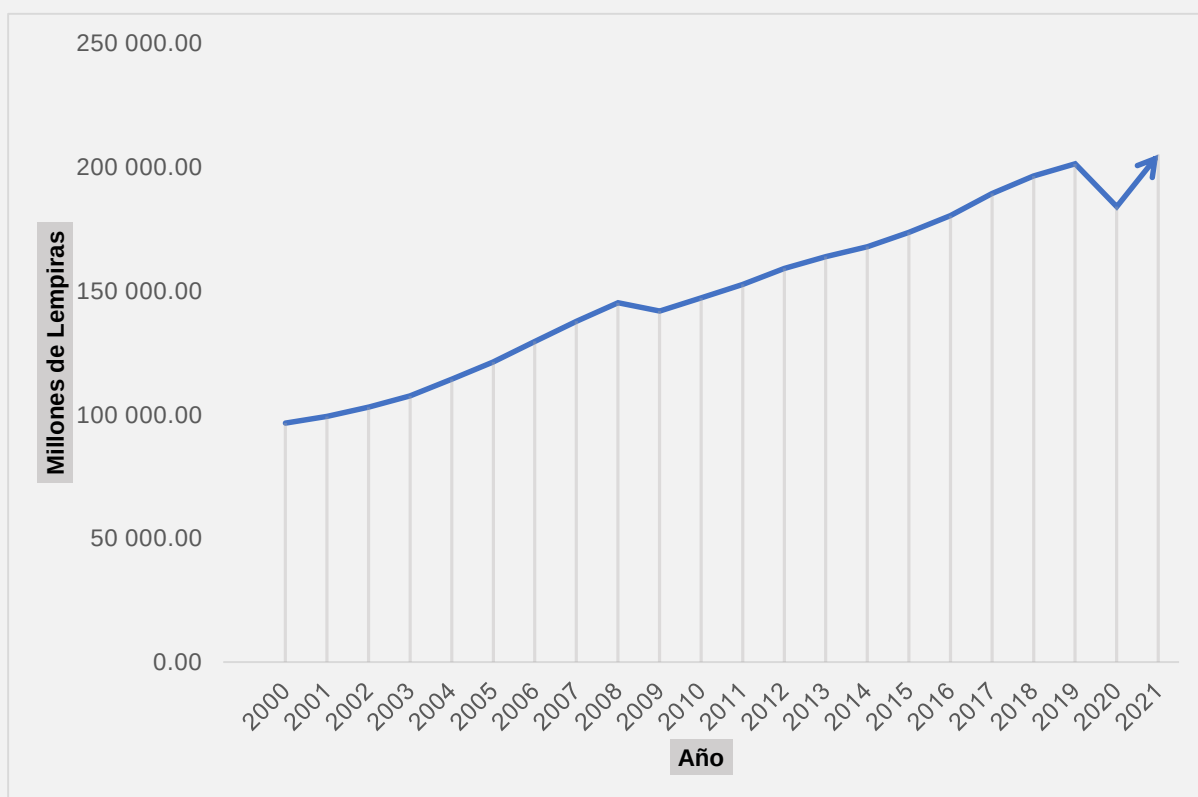


Figura 17. Tendencia de la tasa de aporte del Sector Forestal al PIB, 2000-2021

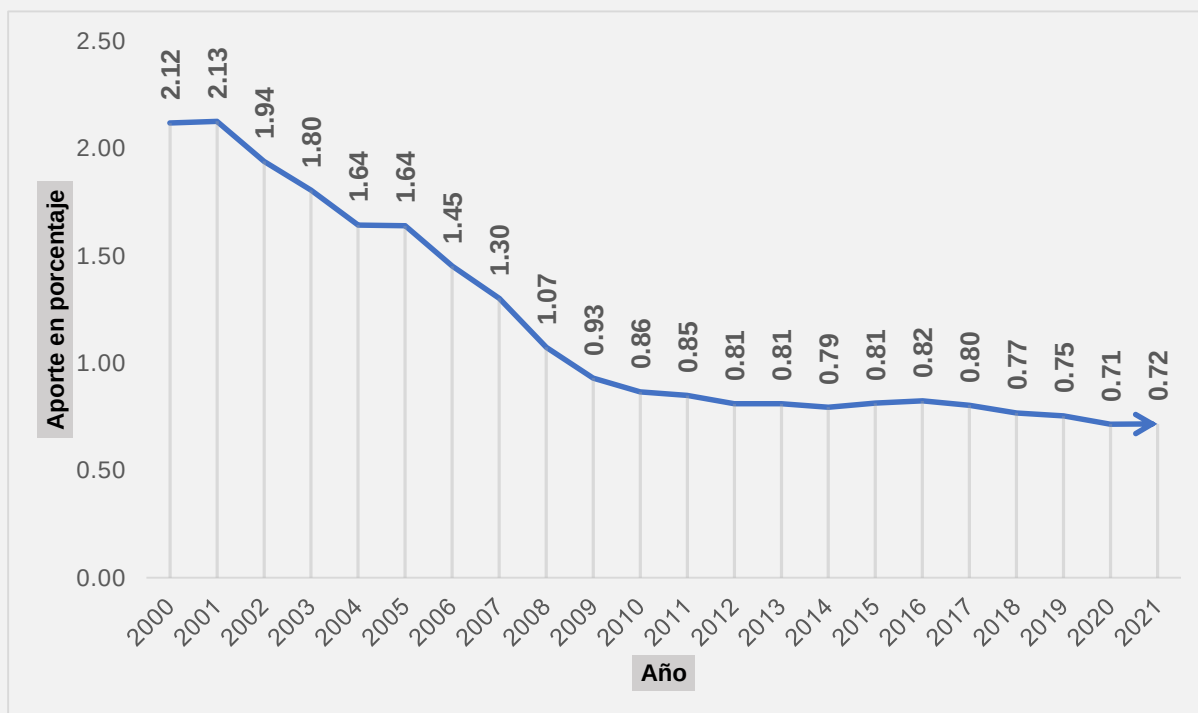


Figura 18. Tendencia del aporte del Sector Forestal al PIB, 2000-2021

